



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2017- 2018"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Vitarte, 22 JUN 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 213 - 2018-DIR.UGEL 06/ J. AGEBRE

Señor (a):

DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DE LA
UGEL N°06

Presente.-

ASUNTO : Convocatoria a Taller de Profundización docente en los criterios e instrumentos de evaluación del Desempeño Docente - Tramo II.

REF. : Resolución Ministerial N° 165-2018-MINEDU.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez, hacer de su conocimiento que el MINEDU y la Dirección Regional de Educación en coordinación con el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de la UGEL 06, ha programado la realización del último Taller de Profundización docente en los criterios e instrumentos de evaluación del Desempeño Docente los días martes 26 y miércoles 27 de junio, a contra horario docente de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. para las docentes que laboran en el turno tarde, y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. para las docentes del turno mañana que fueron inscritas por sus directoras y no participaron de otros talleres; el mismo que se llevará a cabo en las instalaciones de la Institución Educativa "Ricardo Palma" ubicado en la calle Durango Mz. P Lt. 5 – Cooperativa Manylsa - Ate.

Es propicia la oportunidad para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 – VITARTE

